



Resolución SCJ n° 148/2016

Ficha 22/2015

Montevideo, 7 de marzo de 2016.-

VISTOS y CONSIDERANDO:

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

PODER JUDICIAL

DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

I) el cargo vacante de Ministro de Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 4º turno, en virtud del cese del Dr. Jorge Catenaccio Alonso;

II) el planteo verbal realizado oportunamente por la señora Ministra del Tribunal de Apelaciones del Trabajo de 2º turno, Dra. Gloria Gabriela Merialdo Cobelli, de traslado a un Tribunal de Apelaciones en lo Penal;

ATENTO:

a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 239, ordinal 4º de la Constitución de la República;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo Administrativo de la D.G.S.A.

RESUELVE:

1º.- Designase para desempeñar el cargo de MINISTRO de TRIBUNAL de APELACIONES en lo PENAL de 4º turno, a la Dra. Gloria Gabriela MERIALDO COBELLI, actual Ministra del Tribunal de Apelaciones del Trabajo de 2º turno, cargo que se declara vacante.-

2º.- Fijar la audiencia para la toma de posesión del cargo, el día 10 de marzo de 2016 a la hora 11:00, en la sede de esta Corporación.-

3º.- Comuníquese.-


Dr. Felipe HOUNIE SÁNCHEZ
Ministro
Suprema Corte de Justicia


Dr. Jorge O. CHEDIK
Ministro
Suprema Corte de Justicia


Dra. Elena MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia


Dr. Elbio MÉNDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos